

SEÑOR AFILIADO, USTED VA A SOLUCIONAR VIVIENDA BAJO NUESTRO MODELO DE SOLUCIÓN DE VIVIENDA 14

Tenga en cuenta las siguientes condiciones las cuales declara conocer y aceptar:

- 1. RESTRICCIÓN PARA ENAJENAR EL INMUEBLE:** Declaro que conozco y acepto que la vivienda adquirida con el **subsidio de vivienda otorgado por el Estado a través de Caja Honor** no podrá ser vendida, cedida ni transferida durante **dos (2) años**, contados a partir del **giro del subsidio**. Esta restricción quedará registrada en el **certificado de libertad y tradición**, cuando el subsidio se destine al pago parcial del inmueble, construcción en sitio propio o del cónyuge o compañero permanente o a la liberación de un crédito hipotecario suscrito con una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Así mismo, acepto que el subsidio de vivienda **no puede utilizarse para la compra de un inmueble propio**, ni de un inmueble adquirido dentro de una **sociedad conyugal o unión marital de hecho**. Entiendo que la prohibición para enajenar el inmueble se levanta automáticamente al cumplirse los dos (2) años, sin necesidad de realizar trámite adicional, de conformidad con lo dispuesto en la **Ley 1579 de 2012**, la **Resolución No. 07448 del 11 de agosto** y la **Circular 351 del 31 de mayo de 2022** de la Superintendencia de Notariado y Registro, y demás normatividad vigente.
- 2. POSTULACIÓN CONJUNTA CON CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE:** Declaro que conozco y acepto que, si mi cónyuge o compañero(a) permanente también se encuentra afiliado(a) a la **Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía**, la postulación al subsidio de vivienda deberá realizarse de manera **conjunta**. En este evento, se otorgará **un único subsidio de vivienda por núcleo familiar**, y ambos quedaremos registrados como **propietarios del inmueble**, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 8 de la Ley 1305 de 2009**, sus normas reglamentarias, el **Acuerdo 02 de 2025** y la **Resolución 034 de 2026**. Así mismo, acepto que podremos utilizar de manera conjunta los recursos existentes en nuestras **cuentas de ahorro obligatorio** para la compra de la vivienda, aun cuando uno de nosotros no cumpla con la totalidad de las **ciento sesenta y ocho (168) cuotas** exigidas o no realice aportes. Entiendo que, aun cuando ambos cumplamos dicho requisito, **no se otorgarán subsidios adicionales**. Declaro además que, una vez se realice el **desembolso del subsidio otorgado de forma conjunta**, se suspenderá el **descuento del ahorro obligatorio** para ambos afiliados, cambiando la destinación de la cuenta a **Administración de Cesantías**, así como el respectivo **reporte que realizará la Entidad ante Fonvivienda**, por haber sido beneficiarios del subsidio otorgado a través de **Caja Honor**.
- 3. NO PERFECCIONAMIENTO DEL NEGOCIO JURÍDICO:** En el evento en que no se lleve a cabo el negocio jurídico del bien inmueble presentado ante la Entidad, dentro del marco del modelo **VIVIENDA 14 – Primer Pago**, me obligo a **aportar previamente la resciliación o el documento idóneo que deje sin efecto el negocio jurídico inicialmente presentado**. Así mismo, me obligo a reintegrar de manera inmediata la totalidad de los recursos girados por concepto de cesantías, ahorros, intereses y compensaciones. Dicho reintegro deberá efectuarse a la cuenta de ahorros del **Banco Popular No. 220080720014**, a nombre de la **Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía**, NIT **860021967**, Convenio **6612**, o a través del botón **“Pagos PSE”** disponible en la página web **www.cajahonor.gov.co**, seleccionando la opción **“Otros pagos”** y diligenciando el formulario de información de pago. De manera alternativa, podré comprometer los recursos en un nuevo negocio jurídico, siempre que aporte la resciliación del negocio anterior y que el nuevo inmueble corresponda a condiciones iguales o mejores a las del inicialmente presentado, comprometiéndolo la totalidad de los recursos de la cuenta individual y el subsidio de vivienda otorgado por Caja Honor, conforme a lo establecido en el artículo 49 de la **Resolución 034 de 2026**.
- 4. LEASING HABITACIONAL:** Si decido solucionar vivienda a través de un **contrato de leasing habitacional** suscrito con una entidad financiera distinta a **Caja Honor**, declaro conocer que debo **ejercer la opción de compra** para poder hacer uso del subsidio de vivienda. En caso de realizarse un **pago simultáneo** mediante el ejercicio de dicha opción de compra, me obligo a **acreditar la adquisición del bien inmueble** dentro de los **tres (3) meses** siguientes al giro de los recursos, mediante la **escritura pública de transferencia de dominio debidamente registrada** en el **certificado de tradición y libertad**, so pena de **restitución del subsidio**.

MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN

Yo, _____, afiliado(a) a **Caja Honor**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____, de estado civil _____ con _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ manifiesto que **conozco en su totalidad las condiciones de acceso al modelo de solución de VIVIENDA 14**, así como los **riesgos y consecuencias** derivados del incumplimiento de los parámetros establecidos por la normatividad vigente.

Así mismo, declaro conocer que el **subsidio de vivienda otorgado por Caja Honor será restituible** cuando el reconocimiento y pago se produzcan sin que exista derecho al mismo, cuando se haya **simulado el negocio jurídico**, cuando se compruebe la presentación de **documentación inexacta, alterada, irregular o que induzca a error**, o cuando se **incumpla la prohibición de enajenar el inmueble durante dos (2) años**.

Dando cumplimiento de las disposiciones legales, Ley 1581 de 2012 (Protección datos Personales), Ley 1266 de 2008 (Habeas data) y Ley 1273 de 2009 (Protección de la información y de los datos), declaro en mi calidad de consumidor financiero que he sido informado y conozco de manera clara y expresa de las finalidades con que se recopilan mis datos, del derecho a conocer, actualizar, corregir o suprimir la información entregada, así como el Manual de protección datos personales de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía que se encuentra en la página web **www.cajahonor.gov.co** por lo cual autorizo a Caja Honor para que mis datos aquí registrados, sean tratados de manera confidencial y exclusivamente para propósitos relacionados con los trámites y servicios que presta la Entidad.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento a los _____ días del mes de _____ del año _____.

FIRMA DEL AFILIADO PRINCIPAL

Firma: _____

Nombre: _____

C.C. No.: _____

Huella

FIRMA DEL CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE (SOLO SI APLICA POSTULACIÓN CONJUNTA)

Yo, _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____, en mi calidad de **cónyuge o compañero(a) permanente afiliado(a) a Caja Honor**, declaro que **conozco, acepto y consiento expresamente** la postulación conjunta al subsidio de vivienda asignado a nuestro núcleo familiar, así como la desafiliación para solución de vivienda, la suspensión del ahorro obligatorio, el cambio de destinación de la cuenta a Administración de Cesantías y el reporte ante Fonvivienda, en los términos señalados en el presente documento.

Firma: _____

Nombre: _____

C.C. No.: _____

Huella